

POLYPAPELES CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

POLYPAPELES CIA. LTDA.- Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 13 de julio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto del mismo año. Realizó un aumento de capital y reforma de estatutos mediante escritura pública celebrada el 1 de febrero del 2006; y escritura pública aclaratoria y rectificatoria del 15 de mayo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de junio del mismo año. La actividad principal de la Compañía es la comercialización de papel, cartón y cartulinas en todas sus formas y, en orden al cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley; importaciones, exportaciones y representación de compañías nacionales y extranjeras.

Los estados financieros de **POLYPAPELES CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2016, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere las NIIF para PYMES, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Principio del devengado.- Los efectos de las transacciones y otras circunstancias deben tenerse en cuenta en el momento en que tienen lugar dichas transacciones o circunstancias y no cuando se produce el desembolso o ingreso de tesorería u otros medios líquidos.

En consecuencia, es preciso velar por la correlación en cada ejercicio solamente de los gastos e ingresos que sean imputables al mismo. Es decir, se registra el ingreso cuando se efectúa la facturación y se registra el gasto cuando se recibe la factura o nota de venta y dentro del período mensual respectivo.

Principio del costo.- Los bienes adquiridos a título oneroso se contabilizarán en su fecha de incorporación al patrimonio por su costo de adquisición.

1. **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)**

Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Provisión para cuentas incobrables.- De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la Compañía mantiene en sus libros una provisión para incobrables, la misma que servirá para cubrir posibles pérdidas, que pueden llegar a producirse en la recuperación de su cartera.

Inventarios.- El costo de los inventarios está registrado al costo de adquisición, el cual no excede el valor de mercado.

Propiedad, maquinaria y equipos.- Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan. El costo de los activos fijos se deprecia aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinaria y equipo	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

Deterioro del valor de los activos no corrientes.- A cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El Importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen solo cuando es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerle como gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Participación de trabajadores.- En cumplimiento con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa del 22%.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado mediante el cálculo preparado por un profesional actuuario calificado, el cual utiliza el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2012.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de la cuenta por cobrar clientes corresponde a valores pendientes de cobro, originados por las ventas de inventarios realizados por la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de otras cuentas por cobrar, corresponde básicamente a préstamos concedidos a los empleados de la Compañía y anticipos a terceros.

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta impuestos anticipados corresponde básicamente a valores de IVA pagado en compras y servicios, retenciones en la fuente e impuestos a la salida de divisas.

4. INVENTARIOS

Los inventarios se contabilizan a precio de costo, adquiridos a través de proveedores nacionales e importaciones y son reconocidas al momento de ingresar a las dependencias o sus bodegas, con su respectiva factura o liquidación aduanera.

El costo se determina con base en el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

6. OBLIGACIONES BANCARIAS

Dentro de esta cuenta se registra el valor de las obligaciones contraídas por la Compañía al 31 de diciembre del 2016, mediante la obtención de recursos provenientes de las instituciones financieras del país y del exterior, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito.

7. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de la cuenta proveedores corresponde principalmente a valores pendientes de pago por la compra de inventarios destinados para la venta y por la prestación de servicios por parte de terceros.

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social de la Compañía está constituido por US\$ 60.000,00 dividido en 60.000 participaciones ordinarias y nominativas, cada una respectivamente con un valor nominal de US\$ 1,00 totalmente pagadas.

9. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

No han ocurrido eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

ADRIANA ESPINOSA ANTAMBA
CONTADOR
RUC 1706941497001